



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 1516 -2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 23 NOV. 2011

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 1320-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 18 de octubre de 2011, el Memorando Nº 492-2011-GRC/GRRNYGMA de fecha 22 de noviembre de 2011, el Informe Nº 008-2011-GRC/GRRNGMA/ACE de fecha 23 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 1273-2011-GRC/GA-OL de fecha 07 de octubre de 2011, la Oficina de Logística, presenta el "Estudio de las Posibilidades que Ofrece el Mercado para la Adquisición de Raticida que se Utilizará en la I Jornada de Eliminación de Ratas en la Provincia Constitucional del Callao".

Que, mediante Resolución Nº 1320-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 18 de octubre de 2011, en cuyo Artículo Tercero se aprueba el Expediente de Contratación para la Contratación de Bienes para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas, según el siguiente detalle:

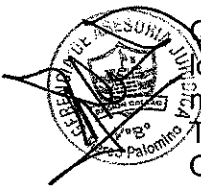
- Raticida según especificaciones técnicas, por la cantidad de 4,000 (Cuatro Mil) Kilos, por el valor referencial de S/. 143,520.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), a ser convocados a suma alzada por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva – ADS.

Que, con fecha 7 de noviembre de 2011 se realizó la convocatoria del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 101-2011-REGION CALLAO para la Contratación de Bienes para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas;

Que, con fecha 10 de noviembre de 2011, dentro del calendario contenido en las bases, los participantes, presentan observaciones respecto de los requerimientos técnicos mínimos, y al amparo de los Principios de Libre Concurrencia, Competencia y Transparencia contenidos en el Art. 4º de la Ley de Contrataciones del Estado, la Oficina de Logística considera conveniente acoger las observaciones formuladas, siendo necesario modificar las Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas;

Que, mediante Memorando Nº 492-2011-GRC/GRRNYGMA de fecha 22 de noviembre de 2011 se absuelven las consultas realizadas por los participantes BIOVET PERU S.A.C. y GROVE PERU S.A.C., a la Adjudicación Directa Selectiva Nº 101-2011-Región Callao;

Que el Informe Nº 008-2011-GRC/GRRNGMA/ACE de fecha 23 de noviembre de 2011, se recomienda aprobar la modificación de las Especificaciones Técnicas respecto de la "Contratación para la Adquisición de Raticida para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas en la Provincia Constitucional del Callao";



Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-Gobierno Regional del Callao-CR de fecha 11 de marzo de 2008 y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de las Especificaciones Técnicas de la **Contratación para la Adquisición de Raticida para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas en la Provincia Constitucional del Callao**, según el siguiente detalle:

3. REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL BIEN.-

Debe Decir:

- Descripción: El raticida deberá ser de 01 Kilo, sea en cajas de cartón corrugado y/o bolsas de polietileno o polipropileno, bolsas trilaminadas, entre otras.
- Principio Activo: Bromadiolona...0.005% o Brodifamocoum...0.0050%
- Unidad de Medida: 1Kg.
- Vencimiento: Con un (1) año posterior a la fecha de fabricación.
- Envases: Bolsas de plástico herméticamente cerradas con sello de garantía del fabricante, etiquetas que contengan datos del producto de análisis, además sean resistentes al transporte y climas diversos.
- Categoría de Toxicidad: Ligeramente Peligroso.
- Presentación: Pellets.
- Cantidad: 4,000 (Cuatro Mil) Kilos.

5. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL Y FORMAS DE PAGO.-

Debe Decir:

El monto total del presupuesto estimado para el desarrollo del servicio, asciende a S/. 143,520.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), al mes de setiembre, incluido los impuestos respectivos.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
1	Raticida, BROMADIOLONA O BRODIFAMOCOUM	4,000	Kilos	35.88	143,520.00
VALOR REFERENCIAL TOTAL S/.					143,520.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el nuevo Expediente de Contratación para la contratación de bienes para la I Jornada Regional de Eliminación de Ratas, según el siguiente detalle:

- Raticida, según Especificaciones Técnicas, por la cantidad de 4,000 (Cuatro Mil Kilos, por el valor referencial de S/. 143,520 (Ciento Cuarenta y Tres mil Quinientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), a ser convocados a Suma alzada por proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la absolución de las observaciones dentro del plazo estipulado en el calendario del proceso de la Adjudicación Directa Selectiva N° 101-2011-REGION CALLAO.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo para que proceda a cursar la notificación de la presente Resolución y el archivo de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICION DE RATICIDA PARA I JORNADA REGIONAL DE ELIMINACION DE RATAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBEINTE
-------------------------------------	---	--

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE RATICIDA PARA I JORNADA REGIONAL DE ELIMINACION DE RATAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.-

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

El Gobierno Regional del Callao tiene como objetivos: Fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo tanto la inversión pública como privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo integral; del mismo modo, consolidar el proceso de descentralización y desconcentración económica y administrativa al nivel de su ámbito, conducir las acciones a lograr el desarrollo sostenible como un medio para reducir la pobreza, con la participación de los sectores y entes representativos del Gobierno Central, Gobiernos Locales e Instituciones que actúan en la Provincia Constitucional del Callao.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es un órgano de línea del Gobierno Regional del Callao, al que le corresponde:

- ❖ Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las Políticas de la Autoridad Nacional del Agua.
- ❖ Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, descolmatación y limpieza de ríos, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos, implementación de áreas verdes conservando el ambiente en toda la jurisdicción.

Dicho órgano, para cumplir con sus funciones cuenta con la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, que tiene entre otras funciones las siguientes:

- ❖ Gestionar los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental, en coordinación con las instancias de nivel nacional y local.
- ❖ Promover el desarrollo de acciones de vigilancia y control ambiental para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.

Se considera que el principal problema de desechos sólidos domiciliarios acumulados y dispersos en PUNTOS CRITICOS del Callao es la CONTAMINACION AMBIENTAL y DETERIORO DE LA SALUD y calidad de vida de la población del Callao, y además, el principal hábitat de RATAS y RATONES,

Entre las principales causas de la situación existente tenemos:



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICION DE RATICIDA PARA I JORNADA REGIONAL DE ELIMINACION DE RATAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
-------------------------------------	---	--

- Del total de desechos sólidos TIPO DOMICILIARIOS que se generan, se estima que más del 30% se encuentran dispersos en distintas AREAS y ZONAS PUBLICAS de la Provincia Constitucional del Callao.
- Los RSU TIPO DOMICILIARIOS dispuestos inadecuadamente en la VIA PUBLICA de La Provincia Constitucional del Callao, CONTAMINAN EL AMBIENTE.
- Cuando no se dispone los DESECHOS DOMICILIARIOS en un lugar apropiado, ésta termina en la calle, áreas verdes y parques de la Provincia Constitucional del Callao, afectando la CALIDAD DEL AIRE.
- Los RSU TIPO DOMICILIARIO expuestos a la intemperie originan la proliferación de MALOS OLORES, POLVO y microorganismos que producen problemas GASTROINTESTINALES, alérgicos respiratorios y cutáneas (asma y micosis) en la población de la Provincia Constitucional del Callao.
- Los desechos sólidos domiciliarios, y que se pudre en las calles, es la causante de muchos brotes epidémicos que afecta a la población, sobre a todo a la más pobre.

Para el Gobierno Regional del Callao y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la protección ambiental constituye una acción prioritaria para su gestión, ya que contribuye al desarrollo sostenible del Primer Puerto del Perú.

2. FINALIDAD PUBLICA DEL SERVICIO.-

La adquisición de RATICIDA para I Jornada Regional de Eliminación de Ratas en la Provincia Constitucional del Callao, tiene como objetivo proteger el entorno natural de riqueza medioambiental de la REGION CALLAO, mediante la eliminación de roedores de puntos críticos de acumulación de desechos sólidos domiciliarios existente en la Región Callao.

3. REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL BIEN.-

Para llevar a cabo la I Jornada de Eliminación de Ratas en la Provincia Constitucional del Callao se requiere RATICIDA con las siguientes características técnicas:

- Descripción: El raticida deberá ser de 01 Kilo, sea en cajas de cartón corrugado y/o bolsas de polietileno o polipropileno, bolsas trilaminadas, entre otras.
- Principio Activo: Bromadiolona...0.005% o Brodifamocoum...0.0050%
- Unidad de Medida: 1Kg.
- Vencimiento: Con un (1) año posterior a la fecha de fabricación.
- Envases: Bolsas de plástico herméticamente cerradas con sello de garantía del fabricante, etiquetas que contengan datos del producto de análisis, además sean resistentes al transporte y climas diversos.
- Categoría de Toxicidad: Ligeramente Peligroso.
- Presentación: Pellets.
- Cantidad: 4,000 (Cuatro Mil) Kilos.

Los postores deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los bienes objeto del proceso deberán ser de buena calidad.
- El costo total de la oferta económica incluye todos los otros costos adicionales que puedan incidir en el BIEN puestos en Almacén de la Empresa.

4. PLAZO O PERIODO PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO REQUERIDO.-

El plazo de entrega del BIEN será de 2 días calendario después de recepcionada la Orden de Compra o Suscrito el Contrato, lo que ocurra primero



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICION DE RATICIDA PARA I JORNADA REGIONAL DE ELIMINACION DE RATAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBEINTE
---	---	--

NOTA IMPORTANTE:

Para otorgar la conformidad deberá haber cumplido con entregar el total de los bienes/servicios contratados.

5. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL Y FORMA DE PAGOS

El Monto Total del Presupuesto estimado para el desarrollo del bien/servicio, asciende a S/. 143,520.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), al mes de setiembre, incluido los impuestos respectivos.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
1	Raticida, BROMADIOLONA O BRODIFAMOCOUM	4,000	Kilos	35.88	143,520.00
VALOR REFERENCIAL TOTAL S/.					143,520.00



El Sistema de contratación será a Suma Alzada.

El GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO pagará el total del costo del bien/servicio, luego de la suscripción de las actas de Conformidad, a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

6. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Un (01) año

7. GARANTIA COMERCIAL

Doce (12) meses

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de RATICIDA deberá efectuarse en el ALMACEN CENTRAL del Gobierno Regional, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, sin que ello irrogue al Gobierno Regional del Callao ningún gasto por concepto de transporte y descargo.

La entrega será coordinada con ALMACEN CENTRAL, no se aceptará que la entrega de los productos sean realizados por intermedio de alguna agencia de transporte o encomiendas (terceras personas) debiendo realizarlo un personal autorizado o el representante legal de la empresa ganadora de la Buena Pro, el mismo que deberá de demostrar la cantidad y calidad de los productos internados de conformidad a su propuesta técnica aceptada.

9. EMBALAJE Y FLETE

EL CONTRATISTA deberá proporcionar la RATICIDA en empaques adecuados, sin daño y en perfecto estado. El embalaje deberá ser lo suficientemente resistente para proteger el bien durante el transporte.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICION DE RATICIDA PARA I JORNADA REGIONAL DE ELIMINACION DE RATAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBEINTE
-------------------------------------	---	--

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la recepción se sujeta a la:

Verificación del BIEN, según el detalle de las especificaciones incluidas en la Oferta Técnica presentada, así como de acuerdo a las condiciones señaladas en el respectivo contrato y en las Bases Administrativas.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao dará la conformidad de servicio.

La conformidad señalada no invalida el reclamo posterior que puede realizar la Entidad, por defectos o errores de fabricación, maltrato en el transporte, etc.

11. CONDICIONES QUE CARACTERIZAN LA CONTRATACION

- El postor ganador es el único responsable ante el Gobierno Regional del Callao para cumplir con la entrega oportuna de los bienes/servicios adjudicados en el presente proceso, no pudiendo transferir esas responsabilidades a terceros y no podrá negarse a recibir la Orden de Compra emitida.
- El postor está obligado de cumplir íntegramente con sus obligaciones de Postor y de ganador de la Buena Pro, estipulada en las Bases y el contrato, no pudiendo modificar la propuesta ofrecida con la que obtuvo la Buena Pro.
- En caso de incumplimiento del contrato, Bases u propuestas, el proveedor será Responsable civilmente y se iniciará acciones respectivas ante el OSCE y el Poder Judicial, sin perjuicio de la Resolución contractual conforme a Ley.

12. EXPEDIENTE Y FORMA DE PAGO

Es requisito para el pago, que el proveedor haya cumplido con la entrega total de los bienes/servicios, consignados en el contrato y la Orden de Bien/Servicio debiendo organizar un expediente, el mismo que debe contener lo siguiente:

- Orden de Bien/Servicio
- Facturas con sus respectivas Guías de Remisión
- Conformidad de internamiento sobre cantidad y calidad (otorgado por Almacén)

13. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

Adjudicación Directa Selectiva

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

15. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

A Suma Alzada

